Escuela Normal De Educación Preescolar.

Ciclo escolar 2020-2021.

Licenciatura en Educación Preescolar.

**Curso: MODELOS PEDAGÓGICOS**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE I. ENTENDER, ORIENTAR Y DIRIGIR LA EDUCACIÓN: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN.**

**Trabajo por equipos Preguntas de análisis.**

**Docente:** Roxana Janet Sánchez Suárez

**Integrantes del equipo:**

Carolina Estefanía Herrera Rodríguez **#9**

Ximena Isamar Jiménez Romo **#10**

Jessica Anahí Ochoa Ramos **#16**

**Grado y sección:** Cuarto semestre, sección ´´D´´

Competencias:

Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

24/MARZO/2021 SALTILLO, COAHUILA.

Las alumnas de forma individual investigan sobre los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Qué posturas sostiene cada una de las reformas?

Plan de estudios 1993:

Tiene la postura de formar a cada uno de los individuos y formarlos ser mejores y competitivos, cultivar el talento y la creatividad en la niñez y la juventud, vincular el aprendizaje a la producción, en todos los grados y promover la innovación científica y tecnológica.

Plan de estudios 2011:

En brindar un referente sobre algunas características de los niños y sus procesos de aprendizaje, para orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las formas en que se propicia. También se destacan algunas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula y una mejor organización del trabajo en la escuela.

Plan de estudios 2017:

Tiene la postura de crear alumnos integralmente capaces de lograr los aprendizajes que necesitan para desarrollar su plan de vida, además que desarrollen saberes y conocimientos para aplicar ante diferentes circunstancias.

El Modelo Educativo se sustenta en el principio de educar para la libertad y la creatividad y alinea los esfuerzos del sistema educativo con el objetivo de que todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar su condición o contexto, cuenten con una educación que les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

1. ¿Cuáles son sus argumentos que generan su creación?

Plan de estudios 1993:

El artículo tercero constitucional refleja la correlación que guardan las demandas de la sociedad con la interpretación que de ellas hace el poder político. En los periodos de definición ideológica y de expansión podemos observar adecuaciones normativas que fueron posteriores a una demanda social; es decir, primero existía en el ambiente público la necesidad de un sistema educativo que respondiera a los anhelos de la Revolución Mexicana y posteriormente se asentó en el texto constitucional. Lo mismo ocurre con la reforma de 1946, que ocurrió mucho después de agotarse la propuesta socialista.

Plan de estudios 2011:

Diseñar actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrá de considerar los logros que cada niño y niña ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar.

Plan de estudios 2017:

 El Modelo educativo para la educación obligatoria presentado en marzo de 2017 por el gobierno federal proclama un ideario respecto al funcionamiento del sistema educativo en sus principales componentes y establece metas a alcanzar en el tiempo que resta a la actual administración, un poco menos de dos años. Algunas de esas metas son nuevas, otras anuncian el cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la reforma constitucional de 2013 que no han sido atendidas cabalmente, y unas más corresponden a acciones en marcha.

1. ¿Cuál es la postura filosófica que está detrás del sujeto que se quiere formar?

Plan de estudios 1993:

La postura filosófica que toma el plan de estudios 1993 es idealista , se basa en lo que se quiere llegar a ser Defiende que no existe nada más allá de la realidad que se conoce, Según el idealismo, el sujeto construye el objeto, la idea se trata del principio y fundamento del ser y del conocimiento, Creen en una realidad individual, la Razón no se identifica con ninguna razón finita., la dialéctica es el proceso por el cuál la Razón da lugar a la realidad el idealismo rechaza la noción del noúmeno, puesto que no existe nada más allá de la realidad conocida.

Plan de estudios 2011:

Se aspira a generar el interés de docentes, madres y padres de familia, la comunidad académica, así como también se plantea el fortalecer estudiantes que poseen competencias para resolver problemas, tomar decisiones, encontrar alternativas, desarrollar productivamente la creatividad e identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos.

Plan de estudios 2017:

A partir de un enfoque humanista y con base en hallazgos de la investigación, se introducen las directrices del nuevo currículo de la educación, el cual se concentra en el desarrollo de aprendizajes claves, es decir, aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y que les permitan aprender lo largo de la vida.

El enfoque humanista se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es determinante la calidad de los procesos de enseñanza y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en el progreso de las habilidades socioemocionales.

1. ¿Desde dónde se deciden los valores o conocimientos?

Plan de estudios 1993:

Se establecen desde el momento que se especifica el tipo de sujeto que se quiere formar y se quiere desarrollar, así como se proponen el desarrollo de habilidades y de personalidad, además que educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

Plan de estudios 2011:

Se pretende reconocer en sus tradiciones valores y asumir los valores de la democracia como base fundamental del estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual. En el respeto de la ley; la apertura de pensamiento crítico y propositivo, como también la equidad y calidad del mandato de Educación Básica.

Plan de estudios 2017:

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Asimismo, el criterio que orientará la educación se basará en los resultados del progreso científico, será: democrático, nacional, contribuirá a la mejor convivencia humana y de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

En diciembre del 2012 las principales fuerzas políticas del país, pusieron en marcha un proceso de profunda transformación, la reforma educativa. Esta reforma educativa elevó a nivel con la obligación del estado mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación a fin de que todos los estudiantes se formen íntegramente, en los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito proyecto de vida en un mundo globalizado como es la sociedad del Siglo XXI.

El modelo educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la de lograr su desarrollo personal laboral y familiar dispuestos a mejorar su entorno social y natural así como continuar con su formación académica y profesional.

1. ¿Qué se espera del sujeto en la sociedad?

Plan de estudios 1993:

Que se apropie de formas de pensamiento lógico, que genere un sentido democrático individual y colectivo como herramientas para influir desde los aprendizajes que fueron adquiridos en la escuela en su entorno familiar y social; así como también, que se enfrente y se adapte a nuevas experiencias en el seno de su cultura a lo largo de su vida.

Plan de estudios 2011:

Trazar el rumbo deseable de los seres humanos que aspira a formar, lo trascendente y fundamental reside en que sus postulados logren hacerse realidad en cada aula y escuela. Por ello se insiste en la importancia de que los docentes identifiquen y comprendan profundamente cada uno de los elementos que posibilitan la articulación en la educación básica; para que en conjunto trabajen para los mismos fines y coadyuven a establecer las secuencias de aprendizajes que logren la continuidad entre preescolar, primaria y secundaria.

Plan de estudios 2017:

El programa se enfoca al desarrollo de aprendizajes de las niñas y los niños que asisten a los centros de Educación Preescolar, y esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano. Además, establece que un aprendizaje que es la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

1. ¿Desde dónde se define el aprendizaje?

Plan de estudios 1993:

Se asume como la disposición manifiesta del niño de una adquisición y desarrollo de conocimiento, habilidades y actitudes promovidos durante la enseñanza con la metodología de proyectos del programa de educación preescolar.

El cual es provocado por el maestro a partir de situaciones didácticas; por una situación externa significativa cuya asimilación depende de una estructura que pueda integrar.

Por lo tanto, el aprendizaje está subordinado al desarrollo.

Plan de estudios 2011:

Se define desde las teorías actuales del aprendizaje sustentan que los seres humanos de cualquier edad construyen sus conocimientos a partir de sus propios saberes y que los enriquecen cuando interactúan con otros nuevos. Llevar a la práctica el principio de que el conocimiento es una construcción que se genera al interactuar con los otros y con el entorno, representa un desafío profesional para el docente de educación preescolar; lo obliga a mantener una actitud constante de observación, indagación e interés, frente a lo que experimentan en el aula los niños, a fin de que se atiendan las diferencias de ritmo y dominios de aprendizaje que existen en el grupo.

Plan de estudios 2017:

El aprendizaje se define a partir de el Plan y programas 2017, se presentan estructurados por Organizadores curriculares y a partir de ahí los aprendizajes esperados que desembocará en actividades innovadoras que crean los docentes, con el fin de que se logren estos aprendizajes esperados de cada campo formativo.

El alumno a base de diferentes estrategias aplicadas por los docentes desarrollarán ciertas habilidades y conocimientos que después podrán aplicar en su vida diaria.

1. ¿cómo y desde dónde se propone la enseñanza?

Plan de estudios 1993:

La traducción a la realidad que la docente hace de la conceptualización de la metodología, durante el proceso enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en las aulas. Incluye las acciones cotidianas que realiza la educadora durante la organización y conducción, en la interacción con los niños y la comunidad escolar.

La enseñanza se entiende como la forma en que la educadora muestra los objetos de conocimiento a los alumnos para su aprendizaje y comprensión.

Plan de estudios 2011:

La experiencia obtenida en la implementación de la Reforma Curricular de Preescolar en el 2004 es el antecedente inmediato y fuente fundamental de información para enriquecer el actual Programa de Educación Preescolar; las aportaciones compartidas por docentes, directivos y autoridades partícipes en el proceso posibilitaron la identificación de dificultades y avances obtenidos.

Plan de estudios 2017:

Para lograr el cambio de paradigma que propone el Modelo Educativo es preciso fortalecer la labor docente. Son los maestros quienes guían e inspiran a los alumnos. Bajo el Modelo, los docentes son profesionales que generan ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometidos con la mejora constante de su práctica y capaces de adaptar el currículo a las necesidades y contextos de sus alumnos.

Para lograrlo, se plantea una formación continua que les permita el cambio en su práctica pedagógica, un Servicio Profesional Docente concebido como un sistema basado en el mérito, que considera a la evaluación como un elemento para la mejora continua, además de fortalecer y alinear la formación inicial.

1. ¿En qué contexto socio-histórico y político surge?

Plan de estudios 1993:

 -El presidente Carlos Salinas de Gortari firma el tratado de libre comercio de América del Norte con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.

 -Programa de Educación Preescolar, pretende lograr el aprendizaje basado en un enfoque constructivista, privilegia el conocimiento de la lengua oral y escrita, las matemáticas, la sensibilidad y la expresión artística, la relación con la naturaleza y psicomotricidad.

-Entra en vigor el decreto que suprime tres ceros a los billetes y monedas metálicas, resultado de la inflación.

Plan de estudios 2011:

-En agosto surge el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica.

-En este modelo se privilegian a las áreas de conocimiento español, matemáticas y ciencias. Formando un sujeto en competencias, es decir, que sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en su vida diaria.

Plan de estudios 2017:

 -Un alza en el precio de la gasolina provocó protestas, saqueos y bloqueo de vialidades en México.

-Donald Trump toma posesión como presidente de Estados Unidos y firmó decretos para renegociar el TLCAN y construir un muro en la frontera con México.

-Se realizan elecciones a gobernador en Nayarit, Coahuila y el Estado de México.

-En septiembre ocurren dos fuertes sismos que afectan estados del sur del país y la Ciudad de México entre otros lugares.